



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 16:37 horas del 6 de diciembre de 2016, en el Comedor Ejecutivo de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

Herandeny Sánchez Gutiérrez	Representante de Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica
Jesús Arturo López Flores	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Myriam Alarcón Reyes

Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y  
Apoyo a Órganos Desconcentrados

Claudia Flores Tavera

Analista de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Asimismo, mediante oficio IEDF/CEGWS/145/2016, de 6 de diciembre de 2016, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar informó que no podría asistir a la sesión derivado de actividades institucionales previamente programadas.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

**Único.** Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se determina a las y los entrevistadores y el calendario respectivo para el Proceso de Certificación para la Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el desahogo del **ÚNICO** punto del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se determina a las y los entrevistadores y el calendario respectivo para el Proceso de Certificación para la Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, informó que el 5 de diciembre de 2016, se recibió en el Instituto Electoral el oficio INE/DESPEN/2763/2016, del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el que se notificaron los resultados de la etapa de Valoración de Experiencia, Profesionalización y Desempeño del personal que se encuentra participando en el Proceso de Certificación, y el oficio INE/DESPEN/2764/2016, en el que se notificó la lista del personal que se presentará a la etapa de Entrevistas, por lo que esta Comisión Provisional deberá aprobar el calendario respectivo, así como la distribución de entrevistadores, para posteriormente remitirla al Secretario Ejecutivo y este, a su vez, enviarla al Instituto Nacional Electoral para su publicación.

Señaló que el Proyecto de Acuerdo da cuenta del calendario de entrevistas para el proceso de certificación, el cual es producto de la aplicación de un mecanismo aleatorio realizado por un grupo de trabajo conformado por representantes de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la Presidencia de esta Comisión Provisional, así como de personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, lo cual garantiza la imparcialidad, confiabilidad y transparencia en la instrumentación del proceso.

Destacó que la propuesta de calendario y grupos de entrevistadores se construyó tomando en cuenta que se deberá entrevistar a 173 personas que se encuentran participando en el Proceso de Certificación, de las cuales 111 pertenecen a la función ejecutiva y 62 a la función técnica.

De la misma forma, especificó que:

1. Para la función ejecutiva se deberán practicar dos entrevistas y, para la función técnica solamente una.
2. Se propone que para la función ejecutiva se realice una entrevista de 20 minutos por cada persona, y para la función técnica una sesión de 10 minutos.
3. Cada grupo de entrevistadores estará integrado por dos Consejeras y Consejeros Electorales, quienes llenarán una cédula de entrevista cada uno para cargos de la función ejecutiva, y una para cargos de la función técnica.
4. La integración de los grupos de entrevistadores y entrevistados, tras la aplicación del mecanismo aleatorio, resultó de la siguiente manera:
  - a. El Grupo 1 estará conformado por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
  - b. El Grupo 2 estará conformado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.
  - c. El Grupo 3 estará conformado por la Consejera Electoral Olga González Martínez y el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.
5. La etapa de entrevistas tendrá una duración de 4 días hábiles, los días 12, 13, 16 y 17 de enero de 2017.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** recordó que, con base en la Convocatoria del Proceso de Certificación, la etapa de Entrevistas deberá enfocarse en la valoración de actitudes y aptitudes a nivel personal para desempeñar el cargo respectivo, para lo cual se deberá seguir la Guía de Entrevista que emitirá la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de las oficinas de las



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales presentes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

**COSSPEN/08/2016.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se determina a las y los entrevistadores y el calendario respectivo para el Proceso de Certificación para la Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, con las observaciones de las Consejeras Electorales Gabriela Williams Salazar, Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:50 horas del 6 de diciembre de 2016, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

---

**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral y  
Presidenta de la Comisión Provisional

---

**Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión Provisional



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 14:08 horas del 30 de noviembre de 2016, en el Salón de Usos Múltiples de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes funcionarias:

Olga González Martínez	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Provisional
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Gutiérrez	Representante de Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica
Jesús Arturo López Flores	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Asimismo, mediante oficio número IEDF/UTAJ/1449/2016, de 25 de noviembre de 2016, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos informó que no podría asistir a la presente sesión derivado de actividades institucionales previamente programadas.

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 27 de octubre de 2016.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de noviembre de 2016, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
4. Asuntos Generales.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 27 de octubre de 2016*, la **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**COSSPEN/07/2016.** Se aprueba la Minuta de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2016, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo al *seguimiento de acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, destacó que todos los acuerdos adoptados por la Comisión Provisional se encuentran debidamente concluidos.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo al *Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de noviembre de 2016, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, señaló que el informe da cuenta de la publicación realizada por el Instituto Nacional Electoral, el 31 de octubre de 2016, respecto de los servidores públicos que serían objeto de la valoración de experiencia, profesionalización y desempeño dentro del Proceso de Certificación del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Advirtió que, hasta en tanto se concluya con esta segunda etapa, se estará en aptitud de programar las entrevistas a las personas que se encuentran participando en este proceso, para lo cual, esta Comisión Provisional contará con dos días hábiles para aprobar el calendario respectivo y remitirlo al Secretario Ejecutivo quien, a su vez, deberá notificarlo al Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte, destacó que el informe también da cuenta de la aprobación de la Convocatoria a Concurso Público Interno, emitida por el Instituto Nacional Electoral el 28 de octubre de 2016, en la cual no se consideró a este Instituto Electoral; no obstante, señaló que tomando como base la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo solicitó a la Dirección Ejecutiva del



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Servicio Profesional Electoral Nacional, se considerara la inclusión del personal que pertenece a la Rama Administrativa de este Instituto Electoral, ya que en la adecuación organizacional sus cargos se integraron a la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional.

En respuesta a ello, refirió que la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, determinó improcedente la petición de este Instituto Electoral, lo que nos fue informado el 28 de noviembre de 2016, mediante el oficio INE/DESPEN/2446/2016, por parte del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo anterior, extendió la invitación al personal que se encuentra en este supuesto para participar en Concurso Público Abierto del Servicio Profesional Electoral Nacional que eventualmente convocará el Instituto Nacional Electoral.

La **Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas** instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, para realizar un comunicado oficial al personal que fue propuesto para participar en el Concurso Público Interno, a fin de darles a conocer la decisión adoptada por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, asimismo, para señalarles el apoyo que brindará este Instituto Electoral para abonar a su preparación en el Concurso Público Abierto.

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México** consultó si el personal que se encuentra en el supuesto referido podrá participar en el Concurso Público Interno convocado por el Instituto Nacional Electoral.

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática** se sumó a la consulta formulada por la Representante del Partido Verde Ecologista de México, en torno a si el personal de este Instituto Electoral podrá participar en el Concurso Público Interno.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, Olga González Martínez**, aclaró que, conforme a la decisión adoptada por el Instituto Nacional Electoral, el personal de este Instituto Electoral no podrá participar en el Concurso Público Interno, por lo que, la única vía que se mantiene vigente para incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional es el Concurso Público Abierto.



**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

La **Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, Karla Sofía Sandoval Domínguez**, informó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más intervenciones, la Comisión Provisional se dio por enterada del documento presentado.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a *Asuntos Generales*, no se presentaron planteamientos por parte de los integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:23 horas del 30 de noviembre de 2016, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral y  
Presidenta de la Comisión Provisional

**Dania Paola Ravel Cuevas**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión Provisional

**Gabriela Williams Salazar**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión Provisional